



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº **0438** - MTCyD - 2026

SAN JUAN, 04 MAR 2026

VISTO:

El Expediente Nº1201-000010-2026, registro de la Secretaria de Turismo del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 0324-MTCyD-2026 se autorizó el Llamado a Licitación Pública Nº 01-MTCyD-2026, para la contratación de movilidades con capacidad de 44 pasajeros cada una, para realizar traslados necesarios durante el año 2026, con un máximo de 12.000 Km, en el marco del Programa "DISFRUTA SAN JUAN".

Que obra informe de la Comisión de Adjudicación del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte donde consta que se presentó una (01) propuesta admisible, según lo establecido en la Ley 2000-A, artículo 28º: 1º) BLANCA PALOMA S.R.L. CUIT Nº 30-70078620-6.

Que la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar a favor de BLANCA PALOMA S.R.L. CUIT Nº 30-70078620-6, por un monto total de pesos treinta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100 (\$ 35.760.000,00) IVA incluido, los cuales serán abonados mensualmente según las necesidades requeridas con un máximo de 12.000 Km, en el periodo de marzo a diciembre de 2026.

Que el Jefe del Departamento Contable C.P.N Sergio Espin Maschietto, emite imputación con cargo al ejercicio 2026, por el importe mensual a determinar en función al consumo, siendo un total de pesos treinta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100 (\$ 35.760.000,00) IVA incluido.

Que obra dictamen Nº 0563, elaborado por Asesoría Letrada del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, conforme las previsiones de la Ley Nº 2000-A. artículos 12º, inciso 1) y 13º.

Que por lo expresado precedentemente corresponde se dicte el siguiente acto administrativo.

POR ELLO;

**EL MINISTRO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la adjudicación a favor de BLANCA PALOMA S.R.L. CUIT Nº 30-70078620-6, Proveedor del Estado RUPE Nº 1356, por un monto total de pesos treinta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100 (\$ 35.760.000,00) IVA incluido, el que será abonado mensualmente, en función al consumo de traslados necesarios durante el periodo marzo a diciembre de 2026, con un máximo de 12.000 Km, en el marco del Programa "DISFRUTA SAN JUAN", según detalle:

MOVILIDADES CON CAPACIDAD DE 44 PASAJEROS CADA UNA.
SERVICIO DE TRASLADOS, PRECIO POR KM: \$ 2.980,00.
TOTAL, POR 12.000 KM: \$ 35.760.000,00.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase el gasto por un monto total de pesos treinta y cinco millones setecientos sesenta mil con 00/100 (\$ 35.760.000,00) IVA incluido, a favor de BLANCA PALOMA S.R.L. CUIT Nº 30-70078620-6, Proveedor del Estado RUPE Nº 1356, por los conceptos expresados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demanda la presente norma legal es imputado con cargo a:
PRESUPUESTO: 2026
FUENTE FINANCIAMIENTO: 11-0-00 TESORO PROVINCIAL
JURISDICCIÓN: 1-72-0-MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

16- PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL TURISMO EN SAN JUAN
3- SERVICIOS NO PERSONALES..... \$ 35.760.000,00.-

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.
zv.



Dr. Guido Romero Delgado
Ministro de Turismo, Cultura
y Deportes